



1. DATOS GENERALES

Asignatura: FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL

Código: 67332

Tipología: OPTATIVA

Créditos ECTS: 6

Grado: 408 - GRADO EN TURISMO

Curso académico: 2023-24

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Grupo(s): 30

Curso: 4

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua: Español

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: RAQUEL ÁLAMO CERRILLO - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales Cuenca. Despacho 4.26	ECONOMÍA APLICADA I	926054048	raquel.alamo@uclm.es	Lunes 11.00 a 13.00; Martes 10.00 a 13.00; Miércoles 10.00 a 11.00

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Fiscalidad empresarial: Introducción y fiscalidad personal, permitirá al alumnado acceder a los conocimientos básicos de una realidad determinante de la actividad empresarial: las decisiones del sector público en materia de tributos. La docencia de esta asignatura se dirigirá a hacer posible que el alumnado sea capaz de conocer y utilizar las principales fuentes de información fiscal, interpretarlas de manera adecuada y valorar sus decisiones empresariales como un agente dinámico ante las medidas tomadas por la Hacienda Pública. Su inclusión en el plan de estudios responde a la necesidad de preparar a los/as estudiantes para que integren la fiscalidad en su actividad profesional, considerándola un factor estratégico más en la toma de decisiones de la gestión empresarial. El enfoque estratégico que se adquiere en esta asignatura es el que permitirá al profesional analizar las diferentes opciones que se abren ante un objetivo empresarial y recomendar una de ellas atendiendo al entorno fiscal.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE04	Convertir un problema empírico en un objeto de estudio y análisis y elaborar conclusiones específicas en el entorno turístico.
CE12	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CG01	Capacidad de trabajo en equipos disciplinares y multidisciplinares, en un contexto nacional e internacional, en el área de Turismo.
CG05	Capacidad de gestión de la información en el área de Turismo.
CG07	Capacidad de aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo en el área de Turismo.
CT02	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
CT03	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Resolver problemas de forma creativa e innovadora.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Resultados adicionales

1. El análisis de la fiscalidad orientado a la comprensión de su relevancia y los efectos que tiene en la toma de decisiones de los agentes económicos. Así, el alumno:

Identificará los conceptos tributarios básicos en cualquier tributo que pueda afectarle, tanto estatal como local o autonómico.

Será capaz de extraer información pertinente e interpretarla de prensa especializada, informes técnicos, bases de datos y fuentes normativas.

Podrá valorar, de acuerdo a criterios científicos, la adecuación de los tributos a las condiciones económicas generales o específicas de un sector o territorio.

2. Será capaz de liquidar los impuestos que afectan a la actividad empresarial en España, tanto los que se aplican a empresarios individuales como a las

sociedades y los aplicará considerando las diferencias de tributación entre Comunidades Autónomas:
 Identificará los impuestos que recaen sobre la actividad empresarial y será capaz de disponer de la normativa vigente actualizada.
 Seleccionará los tributos adecuados a la naturaleza jurídica del sujeto pasivo y de la operación gravada.
 Podrá recomendar la radicación de una actividad o la realización de un negocio o acto en un determinado territorio, por razones fiscales.
 3. Podrá recomendar la opción fiscal más eficiente en los supuestos más comunes de la actividad empresarial, tales como la forma jurídica más adecuada a la actividad y perspectivas del negocio, la diversificación de actividades, territorio de radicación y la transmisión o sucesión de la empresa:
 Será capaz de comparar la carga fiscal de la empresa en los escenarios posibles.
 Analizará las implicaciones de las decisiones de cambio en todos los ámbitos.
 Será capaz de identificar y resolver problemas planteados en un entorno variable.
 Podrá elaborar hipótesis sobre el devenir futuro de la fiscalidad a partir del conocimiento de la realidad económica y de los datos disponibles.
 Planificará las decisiones a tomar a corto, medio o largo plazo.
 Decidirá la opción más eficiente para la empresa.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción al sistema fiscal español y a la Ley General Tributaria

- Tema 1.1** Distribución territorial de las competencias tributarias en España
- Tema 1.2** Introducción a la LGT y elementos del tributo
- Tema 1.3** Obligados tributarios, cuantificación de la deuda tributaria y principales procedimientos
- Tema 1.4** Obligados tributarios, cuantificación de la deuda tributaria y principales procedimientos

Tema 2: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)

- Tema 2.1** Introducción, naturaleza, objeto, ámbito de aplicación y hecho imponible.
- Tema 2.2** Período impositivo, devengo y renta sometida a gravamen.
- Tema 2.3** Base imponible: Rendimientos del Trabajo
- Tema 2.4** Base imponible: Rendimientos del capital

Tema 3: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)

- Tema 3.1** Base imponible: rendimientos de las actividades económicas
- Tema 3.2** Base imponible: ganancias y pérdidas patrimoniales
- Tema 3.3** Reglas de valoración, clases de renta y su compensación
- Tema 3.4** Estimación de las circunstancias personales y familiares

Tema 4: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III)

- Tema 4.1** Cálculo del impuesto: tramo estatal
- Tema 4.2** Cálculo del impuesto: tramo autonómico
- Tema 4.3** Tributación familiar y regímenes especiales
- Tema 4.4** Gestión del impuesto: pagos a cuenta y obligaciones formales

Tema 5: El Impuesto sobre Sociedades (I)

- Tema 5.1** Naturaleza, ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo y exenciones
- Tema 5.2** Determinación de la base imponible: amortizaciones y provisiones
- Tema 5.3** Determinación de la base imponible: gastos no deducibles y operaciones vinculadas
- Tema 5.4** Determinación de la base imponible: reglas de valoración
- Tema 5.5** Determinación de la base imponible: doble imposición internacional, casos especiales y compensación de bases negativas

Tema 6: El Impuesto sobre Sociedades (II)

- Tema 6.1** Período impositivo y devengo del impuesto
- Tema 6.2** Aplicación de los tipos de gravamen
- Tema 6.3** Deducciones por doble imposición y bonificaciones de la cuota íntegra
- Tema 6.4** Deducciones por determinadas actividades

Tema 7: El Impuesto sobre Sociedades (III)

- Tema 7.1** Regímenes especiales: Agrupaciones de interés económico, UTEs e Instituciones de inversión colectiva
- Tema 7.2** Regímenes especiales: el Régimen de fusiones y escisiones
- Tema 7.3** Regímenes especiales: Empresas de reducida dimensión, entidades parcialmente exentas y entidades deportivas
- Tema 7.4** Pagos a cuenta y gestión del impuesto

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El enfoque predominante en el temario fiscal será el de su relación directa con la actividad empresarial, cualquiera que sea la forma o actividad en la que ésta se realice. Por tanto, en el estudio de cada Tema, se hará hincapié en aquellos aspectos del impuesto analizado que estén más relacionados con el desempeño de actividades económicas por parte del sujeto pasivo.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE04 CE12	1.2	30	N	-	Se explicarán los elementos esenciales del contenido teórico del Programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	CB02 CB03 CB04 CB05	0.6	15	N	-	Se presentarán y corregirán las prácticas propuestas por el profesor, a través de su puesta en común en el aula, con la participación activa del alumno.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CG01 CG05 CG07	0.12	3	N	-	Se realizará un seguimiento presencial del progreso del alumno a través de encuentros bilaterales o grupales previamente programados.
							Sesiones de profundización en

Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE12 CG01 CG05 CG07 CT02 CT03	0.24	6	N	-	aspectos de la fiscalidad empresarial, orientadas tanto a aspectos teóricos como prácticos de la misma.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	CB04 CB05 CE04 CE12 CG01 CT03	1.2	30	S	S	Los alumnos tendrán que resolver y presentar las prácticas, casos, ejercicios o problemas que el profesor señale.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB03 CB04 CE04 CE12	2.4	60	N	-	Los alumnos tendrán que adquirir los conocimientos propios de la asignatura que se contemplan en el programa.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CE04 CE12 CT02	0.24	6	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la Asignatura.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de memorias de prácticas	30.00%	30.00%	Se valorarán las prácticas realizadas por el alumno que sean presentadas en tiempo y forma.
Prueba final	70.00%	70.00%	Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos el 40% de la puntuación potencial en las prácticas obligatorias y en la prueba final. Las memorias de prácticas deben presentarse en los plazos que se establezcan y en el formato adecuado. La calificación final será un promedio ponderado.

Además, respecto al cambio de modalidad de evaluación continua a evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobado el 23 de mayo de 2022

Evaluación no continua:

Idénticos criterios que para la evaluación continua.

Además, respecto al cambio de modalidad de evaluación continua a evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobado el 23 de mayo de 2022

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Idénticos criterios que para la evaluación ordinaria.

Además, respecto al cambio de modalidad de evaluación continua a evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobado el 23 de mayo de 2022

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Idénticos criterios que para la evaluación ordinaria.

Además, respecto al cambio de modalidad de evaluación continua a evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022.

Respecto a la evaluación en caso de enfermedad u otras circunstancias especiales (normas atenuantes) véase el artículo 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobado el 23 de mayo de 2022

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6

Tema 1 (de 7): Introducción al sistema fiscal español y a la Ley General Tributaria	
Periodo temporal: Semana 1	
Tema 2 (de 7): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)	
Periodo temporal: Semana 2, 3 y 4	
Tema 3 (de 7): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)	
Periodo temporal: Semana 5, 6 y 7.	
Tema 4 (de 7): El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III)	
Periodo temporal: Semana 8 y 9.	
Tema 5 (de 7): El Impuesto sobre Sociedades (I)	
Periodo temporal: Semana 10 y 11.	
Tema 6 (de 7): El Impuesto sobre Sociedades (II)	
Periodo temporal: Semana 12 y 13.	
Tema 7 (de 7): El Impuesto sobre Sociedades (III)	
Periodo temporal: Semana 14 y 15.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	30
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	60
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	3
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA.VV.	Memento IS	Francis Lefebvre S.A.			2022	Bibliografía complementaria
AA.VV.	Memento fiscal	Francis Lefebvre S.A.			2022	Bibliografía complementaria
AA.VV.	Memento IRPF	Francis Lefebvre S.A.			2022	Bibliografía complementaria
ALBI, E., PAREDES, R. y R. ONDARZA, J.A.	Sistema Fiscal Español: Vol I y Vol II	Ariel			2022	Bibliografía complementaria
Gil Maciá, L.; López Llopis, E. y Sánchez Sánchez, A	Manual de Sistema Fiscal Español de la	Servicio de publicaciones de la Universidad de Alicante			2022	Bibliografía complementaria
R. ONDARZA, J.A. ROJÍ, L.A. y DIZ, D.	Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos.	CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN ARECES, S.A			2022	Bibliografía complementaria
	Agencia Española de la Administración Tributaria http://www.agenciatributaria.es/ Banco Mundial http://www.bancomundial.org/ Comisión de la Unión Europea http://ec.europa.eu/index_es.htm Intra-European Organisation of Tax Administrations http://www.iota-tax.org/					
						Este manual sobre fiscalidad empresarial presenta un contenido adaptado a las necesidades formativas de los alumnos de los diversos grados y posgrados, en los que el estudio de los impuestos y su repercusión sobre la actividad empresarial está presente. Ha sido concebido, por tanto, como una obra básica de consulta que permita al lector introducirse con rigor y claridad en una materia de cierta complejidad. Resulta idónea para quienes

M^a Gabriela Iagos Rodríguez/Raquel Álamo Cerrillo	Fiscalidad empresarial: Introducción y fiscalidad personal	Pirámide	978-84-368-4631-7	2022	realicen su primer contacto con la realidad impositiva vigente, así como para quienes busquen una fuente comprensible de las obligaciones fiscales de autónomos y sociedades mercantiles. La obra es fruto de una dilatada experiencia en la docencia de la fiscalidad y pretende facilitar la comprensión, análisis y aplicación de la fiscalidad directa en el ámbito empresarial. Para ello, la primera parte del manual recoge una exposición sistemática y asequible de los elementos esenciales de los impuestos tanto desde una perspectiva del análisis hacendístico como del jurídico. Los capítulos siguientes se centran en las dos grandes figuras de la imposición directa de nuestro sistema fiscal: el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y el impuesto sobre sociedades (IS). En ambos casos se desarrolla la normativa actualizada de los dos tributos, recogiendo las novedades aplicables al ejercicio 2018. El contenido se presenta de forma didáctica, siguiendo un orden apropiado para su estudio, con ejemplos y con un supuesto final de liquidación que permite al alumno tener una visión global del proceso que se explica
---	---	-----------------	--------------------------	-------------	--